

ACTA No. 051

**CONSEJO NACIONAL PARA LAS ARTES Y LA CULTURA EN
CINEMATOGRAFIA**

REUNION ORDINARIA

Citados por el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica PROIMAGENES EN MOVIMIENTO, en ejercicio de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, por medio de comunicaciones escritas enviadas a cada uno de los representantes, se reunieron en la sede de Proimágenes en Movimiento en la ciudad de Bogotá, el día 27 de agosto de 2008 a las 2:30 P.M. los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en reunión ordinaria.

1. Verificación del Quórum

Entidad o Sector

Ministerio de Cultura
 Director de Cinematografía Ministerio de Cultura
 Designado por la Ministra de Cultura
 Designado por la Ministra de Cultura
 Representante Consejos Dep. de Cinematografía
 Representante de los Productores de Largometraje
 Representante de los Distribuidores
 Representante de los Exhibidores
 Representante de los Directores

Representado por

Paula Marcela Moreno
 David Melo Torres
 Ausente
 Darío Vargas Linares
 Juan Carlos Romero
 Carlos Bernal Acevedo
 Bernardo Dávila Ayala
 Gilberto Gallego Martin
 Adriana Mora

Claudia Triana asistió en su calidad de Directora del Fondo Mixto para la Promoción Cinematográfica "Proimágenes en Movimiento", entidad que ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. Como invitados asistieron Pedro Valencia Pinzón, asesor jurídico de Proimágenes en Movimiento y Yolanda Aponte Melo funcionaria de la misma entidad, y Adelfa Martínez Bonilla, funcionaria de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura.

La doctora Paula Marcela Moreno Zapata, Ministra de Cultura, presidió la sesión de acuerdo con lo previsto en el artículo 2º del decreto 2291 de 2003. Una vez verificado el quórum, la ministra solicitó la aprobación del orden del día. Los miembros del consejo aprobaron unánimemente el mismo y en consecuencia se continuó con lo allí previsto.

2. Aprobación del Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta 050 de la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 23 de julio de 2008
4. Informe del comité evaluador de los proyectos presentados a la modalidad de Posproducción de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2008.
5. Informe del comité evaluador de los proyectos presentados a la modalidad de Escritura de guión para largometraje de ficción – Investigación para largometraje documental de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2008.

- 6. informe del comité evaluador de los proyectos presentados a la modalidad de Producción de largometrajes de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2008.
- 7. Solicitudes de los beneficiarios de las convocatorias
- 8. Propositiones y varios
 - Selección largometraje colombiano para Premios Oscar en la categoría "mejor película extranjera"
 - Tema película "Te Amo, Ana Elisa"

3. Aprobación del acta 050 de la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 23 de julio de 2008

Los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía aprobaron por unanimidad el acta 050 de la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el 23 de julio de 2008.

4. Informe del Comité evaluador de los proyectos presentados a la modalidad de posproducción de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2008.

Se invitó a la sala a los señores María Vásquez Pombo, Andrés Wood Montt y Eric Stephan Mathis, designados por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía – CNACC, como miembros del Comité evaluador de la modalidad de *Posproducción de largometrajes*.

Tomó la palabra la señora María Vásquez quien agradeció la completa documentación enviada de los diez (10) proyectos preseleccionados cuya calidad facilitó el estudio de los mismos para llevar adelante su trabajo. Asimismo, resaltó la disparidad de los proyectos evaluados tanto en su tratamiento artístico como en su viabilidad económica y la diferencia de géneros presentados a concurso, que abarca desde el documental a la ficción. Además destacó la originalidad de las temáticas de los documentales valorados.

Igualmente el Comité agradeció la absoluta libertad con la cual pudo actuar durante todo el proceso para llevar a cabo sus decisiones finales.

Expresó que una vez realizadas las deliberaciones y habiendo escuchado previamente la sustentación de los proyectos preseleccionados por parte de los concursantes en los encuentros programados para tal fin, el comité por unanimidad de sus miembros sugiere al CNACC beneficiar a los siguientes proyectos:

BIBLIOBURRO

De: Carlos Rendón Sipagauta
Estímulo: \$120.000.000

El comité consideró que esta obra es un documento relevante que narra una de las tantas historias desconocidas de Colombia de una manera poética y original.

SONIDO BESTIAL

De: Sandro Romero Rey
Estímulo: \$120.000.000

Es un musical muy bien elaborado, que se mueve con fluidez entre el divertimento y la profundidad. Contando una historia cercana y a la vez muy particular. El comité evaluador recomendó condicionar el otorgamiento del estímulo a la entrega del contrato de derechos musicales y autorales de la obra.



050

Manifestó que el comité evaluador eligió por unanimidad los proyectos anteriormente mencionados y agradeció al CNACC la oportunidad que les dieron de participar en el desarrollo de la industria cinematográfica colombiana.

Una vez escuchados los argumentos de los integrantes del comité evaluador, los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en forma unánime encuentran procedente acoger la evaluación realizada por el comité designado para el efecto en cuanto a la entrega de los estímulos. Por tanto en atención a lo anterior, y a las facultades conferidas por los artículos 12 de la ley 814 de 2003 y el artículo 1º del decreto 2291 de 2003, se aprobó por unanimidad el Acuerdo No. 053 del 27 de agosto de 2008 el cual hace parte integral de esta acta y constituye el anexo 1 a la misma.

5. Informe del comité evaluador de los proyectos presentados a la modalidad *Escritura de guión para largometraje de ficción – Investigación para largometraje documental* - de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2008.

Se invitó a la sala a los señores Manolo Pérez Estremera, Jorge Franco Ramos, Patricio Henríquez Vergara, Maritza Ceballos Saavedra, Sergio Daniel Wolf, Paz Alicia Garcíadiego Ojeda, Rodrigo Moreno y Alberto Quiroga Jiménez, designados por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía – CNACC, como miembros del Comité evaluador de la modalidad de *Escritura de guión para largometraje de ficción – Investigación para largometraje documental*.

Tomó la palabra Paz Alicia Garcíadiego, quien manifestó que el comité se reunió con el encargo de establecer cuáles de los proyectos presentados podrían ser beneficiarios de los estímulos a entregar en la modalidad *Escritura de guión para largometraje de ficción – Investigación para largometraje documental* de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2008.

Manifestó que el Comité evaluador tuvo en cuenta la calidad y la coherencia integral de los proyectos considerando aspectos artísticos y conceptuales como la solidez y originalidad de su estructura narrativa. Igualmente consideraron la viabilidad de los proyectos de guión presentados, el talento y las destrezas de los guionistas y su capacidad para finalizar los guiones en el período estipulado.

Expresó que una vez realizadas las deliberaciones y habiendo escuchado previamente la sustentación de los proyectos por parte de los concursantes, el comité evaluador sugiere al CNACC beneficiar los siguientes quince (15) proyectos con doce millones de pesos (\$12.000.000.00) cada uno:

RUIDO ROSA

De: Carlos Alberto Franco Esguerra
Recomendación: Scriptdoctor

Resaltamos que este proyecto fue elegido de forma unánime por el comité evaluador.

LA ETERNA NOCHE DE LAS DOCE LUNAS (Documental)

De: Priscila Padilla Farfán
Recomendación: Scriptdoctor

LA SIRGA

De: William Andrés Vega Donneys
Recomendación: Scriptdoctor

TRECE

De: Natalia Santa Carillo
Recomendación: Scriptdoctor

LA OTRA FORMA (Animación)

De: Diego Felipe Guzmán Ramírez
Recomendación: Scriptdoctor

EL CRIMEN DEL SIGLO

De: Andrés Alberto Baiz Ochoa
Recomendación: Scriptdoctor

CON AMOR, TERESA

De: Tatiana Paola Villacob Meléndez
Recomendación: Scriptdoctor

MÁS ALLÁ DE LA NOCHE

De: Camila Jiménez Villa
Recomendación: Tutoría

CHAPINERO 3

De: Camilo Ernesto de la Cruz Nassar
Recomendación: Tutoría

PROYECTO LANGOSTA

De: Carlos Alberto Serna Lozano
Recomendación: Tutoría

LOS BALANTÁ: CINCO SIGLOS EN LA EPOPEYA DE UNA FAMILIA AFRO-COLOMBIANA (Documental)

De: Lucas Fabricio Silva
Recomendación: Tutoría

ESTRELLA DEL SUR

De: Gabriel Esteban González Rodríguez
Recomendación: Tutoría

SOMOS DESIERTO

De: Juan Andrés Yañez Parada
Recomendación: Tutoría

EL ALEPH

De: José Rafael Pérez Balén
Recomendación: Tutoría

VÍCTERIA Y GLOBULEO (Animación)

De: Alexander Giraldo González
Recomendación: Tutoría

Esta comisión expresó su agradecimiento por haber podido trabajar con total independencia.

Una vez escuchados los argumentos de los integrantes del comité evaluador, los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en forma unánime encuentran procedente acoger la evaluación realizada por el comité designado para el efecto en cuanto a la entrega de los estímulos. Por tanto, en atención a lo anterior, y a las facultades conferidas por los artículos 12 de la ley 814 de 2003 y el artículo 1º del decreto 2291 de 2003, se aprobó por unanimidad

el Acuerdo No. 053 del 27 de agosto de 2008 el cual hace parte integral de esta acta y constituye el anexo 1 a la misma.

6. Informe del comité evaluador de los proyectos presentados a la modalidad de Producción de largometrajes de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2008.

Se invitó a la sala a Fernando Epstein Orimian, Mónica Wagenberg, Senel Paz Martínez, Leonardo García Tsao, Paulo Almeida da Silva y Carlos Alberto Sorín, designados el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía – CNACC, como miembros del Comité evaluador de la modalidad de *Producción de largometrajes*.

Tomó la palabra Carlos Sorín quien manifestó que el Comité se reunió con el ánimo de establecer cuáles de los proyectos presentados podrían ser beneficiarios de los estímulos a entregar en la modalidad de Producción de largometrajes de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2008. Expresó que una vez realizadas las deliberaciones y habiendo escuchado previamente la sustentación de los proyectos preseleccionados por parte de los concursantes en los encuentros programados para tal fin, el comité sugiere al CNACC beneficiar a los siguientes nueve (9) proyectos:

Proyecto: **APATIA, UNA PELICULA DE CARRETERA**
Concursante: OJO DE HURACAN PRODUCCIONES LTDA.
Estímulo: \$390'000.000

Proyecto: **LA PLAYA**
Concursante: SEPTIMA FILMS LTDA.
Estímulo: \$390'000.000

Proyecto: **7 DIAS 7 NOCHES**
Concursante: DOCU-MENTA PRODUCCIONES
Estímulo: \$180'000.000

Proyecto: **EL DIARIO DE ANA**
Concursante: DIEGO LEON GUERRA UTRIA
Estímulo: \$390'000.000

Proyecto: **EL GANCHO**
Concursante: INDEPENDENCIA REALIZACIONES EU
Estímulo: \$300'000.000

Proyecto: **PABLO'S HIPPOS**
Concursante: MIRAMAS COLOMBIA S.A.
Estímulo: \$390'000.000

Proyecto: **EDIFICIO ROYAL**
Concursante: CIUDAD LUNAR PRODUCCIONES
Estímulo: \$390'000.000

Proyecto: **EL SARGENTO MATACHO**
Concursante: ALINA HLEAP BORRERO
Estímulo: \$390'000.000

Proyecto: **MAMA, TOMATE LA SOPA**
Concursante: BABILLA CINE
Estímulo: \$216'000.000

Adicionalmente, esta comisión sugiere al CNACC beneficiar en la etapa de Desarrollo a los siguientes dos (2) proyectos:

31

Proyecto: **GENARO, OFELIA, ANGEL Y DOLORES**
 Concurante: DE LA TIERRA PRODUCCIONES EU
 Estímulo: \$15'000.000

Proyecto: **1 GRADO NORTE - 72 GRADOS OESTE**
 Concurante: OCHO Y MEDIOS COMUNICACION LTDA
 Estímulo: \$15'000.000

El comité evaluador expresó finalmente su agradecimiento al CNACC por permitirles trabajar con total independencia.

Una vez escuchados los argumentos del comité evaluador, los miembros del CNACC en forma unánime encuentran procedente acoger la evaluación realizada en cuanto a la entrega de los estímulos. En atención a lo anterior, y a las facultades conferidas por los artículos 12 de la ley 814 de 2003 y el artículo 1º del decreto 2291 de 2003, se aprobó por unanimidad el Acuerdo No. 053 del 27 de agosto de 2008 el cual hace parte integral de esta acta y constituye el anexo 1 a la misma.

7. Solicitudes de los beneficiarios de las convocatorias

Contrato	Beneficiario	Proyecto	Solicitud	Decisión
182/2006	Patofeo Films Ltda.	"La sangre y la lluvia"	Vence el plazo máximo para rodaje el 24/09/2008. Informa plan de rodaje del 18 de octubre hasta el 30 de noviembre. Solicita prórroga para la etapa de rodaje sin alterar el plazo total del contrato cuya duración es de 3 años. Adicionalmente adjunta cartas de coproducción con EFE-X S.A. y RCN.	Autorizar que se amplié el plazo del rodaje sin afectar la duración total del contrato suscrito, de acuerdo con unas condiciones mínimas que establecerá Proimágenes con cada uno de los beneficiarios según el caso.
184/2006	Carlos Cesar Arbeláez Álvarez	"Los colores de la montaña"	Vence el plazo máximo para el rodaje el 24/09/2008. Informa plan de rodaje entre el 16 de octubre y el 30 de noviembre. Solicita prórroga para la etapa de rodaje con el compromiso de no alterar la duración total del contrato, que es de 3 años. Adjunta carta del premio Programa Ibermedia	Autorizar que se amplié el plazo del rodaje sin afectar la duración total del contrato suscrito, de acuerdo con unas condiciones mínimas que establecerá Proimágenes con cada uno de los beneficiarios según el caso.
186/2006	Fundación Lumiere	"El Arriero"	Vence el plazo máximo para el rodaje el 24/09/2008. Informa plan de rodaje entre el 15 de septiembre hasta el 26 de noviembre. Solicita prórroga para la etapa de rodaje con el compromiso de no alterar la duración total del contrato, que es de 3 años. Adicionalmente adjunta cartas del premio del Programa Ibermedia y contrato de coproducción con Twenty Four Seven S.L.	Autorizar que se amplié el plazo del rodaje sin afectar la duración total del contrato suscrito, de acuerdo con unas condiciones mínimas que establecerá Proimágenes con cada uno de los beneficiarios según el caso.
170/2006	Corporación	"La Gaita"	Vence 17/09/2008	Otorgar la prórroga

	Post-office Cowboys	Negra"	Solicitud primera prórroga de tres meses. Tratándose de un documental sobre gaiteros la cantidad de material recopilado superó las expectativas. La selección ha sido difícil. Piensan incluir en la edición final al menos 12 canciones. Se encuentran masterizando el audio y digitalizando el video. Adjuntan cronograma de actividades justificando el tiempo solicitado.	solicitada.
--	------------------------	--------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------

Otras solicitudes:

- **Universidad Nacional de Colombia**

La Universidad Nacional de Colombia envió los nombres de tres estudiantes con los mejores promedios académicos obtenidos en el primer semestre de 2008, seleccionados para el otorgamiento de tres (3) becas por mérito académico para la Maestría en Escrituras Creativas con énfasis en guión cinematográfico. Uno de los estudiantes incluidos en la lista es extranjero.

La doctora Claudia Triana explicó que de las 14 becas iniciales solamente se adjudicaron 11 y precisó a los Consejeros que no se pueden entregar recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico a personas extranjeras.

Los miembros del Consejo autorizaron por unanimidad otorgar las tres (3) becas a estudiantes colombianos y solicitaron a Proimágenes presentar en próxima reunión el rubro del cual se ejecutarán estos recursos.

- **Julián Agudelo Herrera**

El solicitante Informa que su proyecto "*Aprenderás a no llorar*" fue premiado con una beca para asistir al III Seminario Internacional de Producción Creativa y Edición de Guión Ibermedia – UNIACC 2008, que tendrá lugar en Santiago de Chile, entre el 29 de septiembre y el 3 de octubre de 2008. Solicita considerar la posibilidad de incluir dicho encuentro en la Categoría 3 de Estímulos automáticos de la convocatoria del FDC 2008.

Los miembros del Consejo manifestaron que en esta oportunidad no se aprueba la solicitud y pidieron a Proimágenes evaluar si es pertinente considerar este taller para la convocatoria del año 2009.

8. Propositiones y varios

- **Selección largometraje colombiano para Premios Oscar en la categoría "menor película extranjera"**

David Melo informó que de acuerdo a la convocatoria de los Premios Oscar, en la categoría "Mejor película extranjera", las películas nominadas son aquellas estrenadas entre el 1º de octubre de 2007 y el 30 de septiembre de 2008. Entregó a cada uno de los consejeros una lista de once (11) títulos para que la estudien y en la próxima sesión del Consejo, programada para el 15 de septiembre de 2008, se haga la selección.

TITULOS DE PELÍCULAS PARA PREMIOS OSCAR

	TITULO	DIRECTOR
1	El sueño del paraíso	Carlos Palau
2	La Ministra inmoral	Celmira Zuluaga

ACUERDO NÚMERO 053

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía -CNACC

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12º de la ley 814 de 2003 y del numeral tercero del artículo 1º del decreto 2291 de 2003

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 11 de la ley 814 de 2003, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía – CNACC – abrió la convocatoria de 2008 para seleccionar proyectos beneficiarios de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico – FDC – creado por la misma ley.

Que para la selección de los proyectos beneficiarios de las citadas convocatorias se designó un comité evaluador integrado por reconocidos expertos en la actividad cinematográfica, de origen nacional y extranjero, así:

En la modalidad de Escritura de guión para largometraje de ficción – Investigación para largometraje documental:

Manolo Pérez Estremera
Jorge Humberto Franco Ramos
Patricio Henríquez Vergara
Maritza Ceballos Saavedra
Sergio Daniel Wolf
Paz Alicia Garcíadiego Ojeda
Rodrigo Moreno
Alberto Quiroga Jiménez

En la modalidad de Producción de largometrajes

Fernando Epstein Orimian
Mónica Wagenberg
Senel Paz Martínez
Leonardo García Tsao
Paulo Almeida da Silva
Carlos Alberto Sorín

En la modalidad de Posproducción de largometrajes

María Vásquez Pombo
Andrés Wood Montt
Eric Stephan Mathis

Que en forma libre y experta los comités evaluadores realizaron la valoración y selección de los proyectos beneficiarios de los apoyos del FDC, y sustentaron ante el CNACC en su sesión del miércoles 27 de agosto de 2008 los resultados de su evaluación.

Que de conformidad con sus potestades legales el CNACC encuentra procedente acoger la evaluación realizada por los comités evaluadores.

PRIMERO: Acoger la evaluación realizada y presentada por los comités evaluadores, previamente integrados en la forma descrita en este Acuerdo.

SEGUNDO: En consonancia con la evaluación realizada asignense los siguientes apoyos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico:

CONVOCATORIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO 2008

Modalidad Escritura de guión para largometraje de ficción – Investigación para largometraje documental.

- **Ruido rosa** de Carlos Alberto Franco Esguerra
Estímulo: \$12.000.000 y Script doctor
- **La eterna noche de las doce lunas** (Documental) de Priscila Padilla Farfán
Estímulo: \$12.000.000 y Script doctor
- **La sirga** de William Andrés Vega Donéis
Estímulo: \$12.000.000 y Script doctor
- **Trece** de Natalia Santa Carillo
Estímulo: \$12.000.000 y Script doctor
- **La otra forma (Animación)** de Diego Felipe Guzmán Ramírez
Estímulo: \$12.000.000 y Script doctor
- **El crimen del siglo** de Andrés Alberto Baiz Ochoa
Estímulo: \$12.000.000 y Script doctor
- **Con amor, Teresa** de Tatiana Paola Villacob Meléndez
Estímulo: \$12.000.000 y Script doctor
- **Más allá de la noche** de Camila Jiménez Villa
Estímulo: \$12.000.000 y Tutoría de escritura de guión
- **Chapinero 3** de Camilo Ernesto de la Cruz Nassar
Estímulo: \$12.000.000 y Tutoría de escritura de guión
- **Proyecto Langosta** de Carlos Alberto Serna Lozano
Estímulo: \$12.000.000 y Tutoría de escritura de guión
- **Los Balantá: Cinco siglos en la epopeya de una familia afro-colombiana (Documental)** de Lucas Fabricio Silva
Estímulo: \$12.000.000 y Tutoría de escritura de guión
- **Estrella del Sur** de Gabriel Esteban González Rodríguez
Estímulo: \$12.000.000 y Tutoría de escritura de guión
- **Somos desierto** de Juan Andrés Yañez Parada
Estímulo: \$12.000.000 y Tutoría de escritura de guión
- **El Aleph** de José Rafael Pérez Balén
Estímulo: \$12.000.000 y Tutoría de escritura de guión
- **Vícteria y Globuleo (Animación)** de Alexander Giraldo González
Estímulo: \$12.000.000 y Tutoría de escritura de guión

TOTAL ESTÍMULOS: \$180.000.000

Modalidad de Producción de largometrajes

- **Apatia, una película de carretera** de Ojo de Huracán Producciones Ltda.
Estímulo: \$390'000.000
(Rodaje hasta \$270.000.000 y posproducción hasta \$120.000.000)
- **La playa** de Séptima Films Ltda.
Estímulo: \$390'000.000
(Rodaje hasta \$270.000.000 y posproducción hasta \$120.000.000)

- **7 días 7 noches** de Docu-menta Producciones
Estímulo: \$180'000.000
(Rodaje hasta \$126.000.000 y posproducción hasta \$54.000.000)
- **El diario de Ana** de Diego León Guerra Utria
Estímulo: \$390'000.000
(Rodaje hasta \$270.000.000 y posproducción hasta \$120.000.000)
- **El Gancho** de Independencia Realizaciones EU
Estímulo: \$300'000.000
(Rodaje hasta \$210.000.000 y posproducción hasta \$90.000.000)
- **Pablo's Hippos** de Miramas Colombia S.A.
Estímulo: \$390'000.000
(Rodaje hasta \$270.000.000 y posproducción hasta \$120.000.000)
- **Edificio Royal** de Ciudad Lunar Producciones
Estímulo: \$390'000.000
(Rodaje hasta \$270.000.000 y posproducción hasta \$120.000.000)
- **El Sargento Matacho** de Alina Hleap Borrero
Estímulo: \$390'000.000
(Rodaje hasta \$270.000.000 y Posproducción hasta \$120.000.000)
- **Mamá, Tómate la sopa** de Babilla Cine Ltda.
Estímulo: \$216'000.000
(Rodaje hasta \$150.000.000 y posproducción hasta \$66.000.000)

Desarrollo de proyectos de largometraje

El mismo Comité Evaluador estableció, de acuerdo con los términos de la convocatoria, que los siguientes proyectos requieren un apoyo en las actividades de Desarrollo de largometraje:

- **Genaro, Ofelia, Ángel y Dolores** de De La Tierra Producciones E.U.
Estímulo: \$15'000.000
(Para el guionista: \$5.000.000 y \$10.000.000 para el productor)
- **1 grado norte - 72 grados oeste** de Ocho y Medios Comunicación Ltda...
Estímulo: \$15'000.000
(Para el guionista: \$5.000.000 y \$10.000.000 para el productor)

TOTAL ESTÍMULOS: \$3.066.000.000

Modalidad de Posproducción de largometrajes

- **Biblioburro** de Carlos Rendón Sipagauta
Estímulo: \$120.000.000
 - **Sonido bestial** de Sandro Romero Rey
Estímulo: \$120.000.000
Condicionado a la entrega del contrato de derechos musicales y autorales de la obra.
- TOTAL ESTÍMULOS: \$240.000.000**

TERCERO: La entrega de los apoyos aquí descritos se hará a través del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes en Movimiento", en su carácter de administrador del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, en virtud de lo previsto en la ley 814 de 2003. Proimágenes en Movimiento celebrará con los beneficiarios los correspondientes contratos en forma previa a la realización de los desembolsos.

CUARTO: Publíquese el contenido de este Acuerdo en el Diario Oficial.

Se publicará este Acuerdo en las páginas Web de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura y de Proimágenes en Movimiento.

QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Bogotá el 27 de agosto de 2008

Publíquese y cúmplase.


PAULA MARCELA MORENO ZAPATA
Presidente


CLAUDIA TRIANA DE VARGAS
Secretaria Técnica